

1 3 1
1 8 7 9
8 3 2 6

REPUBLICA de PANAMA
★ TIMBRE NACIONAL ★



≈002.00

P.B. 1109

REPUBLICA DE PANAMA 06 02 14
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 533715

[illegible]

PAG. 1
// REFPA20 //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 14 -

494

----- QUE LA SOCIEDAD : -----
 CONSORCIO INDUSTRIAL DEL AUSTRO S.A.
 SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 407655 DOC. 283019 DESDE EL
 VEINTITRES DE OCTUBRE DE DOS MIL UNO ,
 - QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:
1) HARMODIO HERRERA V
2) LILIAN DE MUSCHETT
3) ITZKRA M. DE TRUTE

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: HARMODIO HERRERA V.
TESORERO	: ITZKRA M. DE TRUTE
SECRETARIO	: LILIAN DE MUSCHETT

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE Y EN SU DEFECTO, LA JUNTA PODRA DESIGNAR A CUALQUIER
OTRA PERSONA, CUANDO SEA NECESARIO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN

- QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

- DETALLE DEL CAPITAL :
EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES DIVIDIDO EN DIEZ MIL ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR CADA UNA. LAS ACCIONES PODRAN SER EMITIDAS SOLAMENTE EN FORMA NOMINATIVA.

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

- QUE DICHA SOCIEDAD FUE CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA

NUMERO DE ESCRITURA : 16337
FECHA DE LA ESCRITURA : 17 DE OCTUBRE DE 2001
NOTARIA : NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO
PROVINCIA DE LA NOTARIA : PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL TRES DE FEBRERO
DEL DOS MIL CATORCE A LAS 11:02:03.A.M

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 14 - 6981
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 013096
FECHA: Lunes 03, Febrero DE 2014
// REFRPA20 // APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

Pais PANAMA

Il presente documento pubblico

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

06 FEB 2014

5 EN Panamá _____ 6 el día _____
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 Sello/timbre ☐ 10 Firma ☐

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



Certifico que la copia que antecede es fiel compulsa del documento que en
..... fojas me fue presentado para su confrontacion
Cuenca, a de de 20.....



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA